



EDUCACIÓN INFANTIL

- El primer ciclo 0-3 tendrá carácter educativo con requisitos mínimos y propuesta pedagógica.
- Se atenderá a la compensación de los efectos de las desigualdades de origen cultural, social y económico en el aprendizaje infantil.
- Impulso a la detección precoz y atención temprana de dificultades.



EDUCACIÓN PRIMARIA

- Autonomía de los centros para flexibilizar las áreas, metodologías, espacios y tiempos.
- Se recupera la organización en tres ciclos y se pueden agrupar materias en áreas.
- Educación en valores éticos y cívicos en el tercer ciclo
- Asignatura de religión de oferta obligatoria, pero voluntaria y sin asignatura espejo.
- Inclusión educativa, atención personalizada y prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Medidas preventivas y alternativas para reducir las repeticiones.
- Fomento de la creatividad, las TIC, el aprendizaje competencial y el espíritu científico.
- Informes a la familia: de refuerzo en cada ciclo y al finalizar la etapa.
- Se podrá añadir una optativa de carácter transversal.
- Potenciación del aprendizaje competencial y personalizado.
- Se elimina la prueba final de etapa o reválida.



ESO

- Se eliminan los itinerarios, la jerarquía entre materias y las reválidas.
- Se refuerza el acompañamiento para una transición exitosa entre la primaria y la ESO.
- Autonomía de los centros para agrupar materias por ámbitos interdisciplinares.
- Programas de diversificación curricular y una FP Básica conducente a título ESO.
- Educación en valores cívicos y éticos.
- Se fomenta alternativas a la repetición para intentar reducirla.
- Asignatura de religión de oferta obligatoria, pero voluntaria y sin asignatura espejo.
- Refuerzo de la orientación con perspectiva de género.



BACHILLERATO

- Se eliminan las reválidas accediendo a la Universidad a través de una PAU.
- Se garantiza una oferta de materias mínima y común en todos los centros.
- Mayor flexibilidad en la duración del Bachillerato.
- Refuerzo de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres e incremento de la presencia de estas en estudios STEAM.
- Mejora de las condiciones de realización de las evaluaciones para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Mayores facilidades para conseguir la accesibilidad universal en la PAU de las personas con discapacidad.
- Se facilita la transición entre las diferentes etapas y modalidades.



FP

- Mayor flexibilidad en el acceso a la FP: elimina requisitos de edad y permite el acceso desde otras enseñanzas.
- Renovación más ágil de contenidos y títulos ajustados al empleo y los cambios productivos.
- Facilidades para cursar FP de forma compatible con la actividad laboral.
- Programas de “segunda oportunidad” de carácter profesional para quienes abandonen la ESO sin título.
- Refuerzo de la orientación profesional e introducción de la con perspectiva de género.
- Impulso a la acreditación de la experiencia laboral y a pruebas de acceso con formato más flexible y frecuente.
- Formación complementaria para completar títulos de FP media y superior.
- Promoción de una red estable de centros para la transferencia de innovación y experiencias de éxito en FP.